

REPUBLICA de PANAMA
 TIMBRE
 19. 4. 112
LEXIS MANAGEMENT INC



CERTIFICACION DEL SECRETARIO

La suscrita, **JACQUELINE ESTER HAYOT**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No. 3-103-174, actuando en nombre y representación de **LEXIS MANAGEMENT, INC.**, en su calidad de Secretaria Titular, considerando:

Que la sociedad, **LEXIS MANAGEMENT, INC.**, se encuentra debidamente inscrita bajo la Ficha 585838, Documento 1218366 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, desde el 4 de octubre de 2007.

Que **LEXIS MANAGEMENT, INC.**, tiene un capital social de **DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00)** moneda de curso legal de los Estados Unidos; dividido en **CIENTO (100)** acciones, con valor nominal de **CIENTO DOLARES (US\$100.00)** cada una y a la fecha ha emitido el cien (100%) del total de sus acciones.

Que **LEXIS MANAGEMENT, INC.**, ha emitido, a la fecha la totalidad de las acciones a favor de:

NOMBRE	PORCENTAJE
GISSLA ELIZABETH CORNEJO DE ARANGO	70
HECTOR SAN ANDRES PESANTE Y/O	
PATRICIA IZQUIERDO DE SAN ANDRES	30
TOTAL DE ACCIONES	100

POR LO QUE SE CERTIFICA LO SIGUIENTE:

- A.- Que sobre las acciones de la sociedad no pesan gravámenes de ninguna naturaleza.
- B.- Que las acciones de esta sociedad están totalmente pagadas y liberadas.
- C.- Que los accionistas antes señalados, son propietarios del 100% de las acciones de la sociedad, según lo señalan los Libros y Registro de la sociedad.

Panamá, 6 de abril de 2012

Jacqueline Ester Hayot
JACQUELINE ESTER HAYOT
 Secretaria



CERTIFICADO
 Los hemos cotajado la(s) firmat(a) anterior(es) con la copia original en copia y el mismo parece(n) ser iguales a lo que la comisión de notario indica.
 Panamá, 17 ABR 2012
 Testigo
GUILLERMO COLLADO O.
 Notario Público del Circuito



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: **GUILLERMO COLLADO O.**
3. Quien actúa en calidad de: **NOTARIO**
4. Y esta revestido del sello/timbre de: **NOTARIA PUBLICA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA**

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 18/04/2012
7. Por: **DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION**



75-C / # Rec.: 418102-LS
Priscilla C. Lopez
Priscilla C. Lopez
 SUBJERA DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Yo Sr. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón
Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere
el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregado por
el Decreto Supremo No. 2003 del 31 de Marzo de 1978
publicado en el R. O. No. 504 del 12 de Abril del mismo
año Day fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme del documento que se me ha exhibido en
fejes útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva
la ha incorporado en el libro de Diligencias que al
efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.

Guayaquil, 26 ABR 2012



[Handwritten Signature]
AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SÉPTIMO



REPUBLICA DE PANAMA
 REGISTRO PUBLICO DE PANAMA



CERTIFICADA

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 978503

- QUE LA SOCIEDAD :
 LEXIS MANAGEMENT, INC.
 SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 88888 DOC. 1218366 DESDE EL
 CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
 - QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
 (1) JOSE RAMON GARCIA DE PAREDES
 (2) VIOLETA ANNET HOLMERS
 - QUE SUS DIRECTORES SON:
 1) ALDRIN DEVALDO CORONADO
 2) JACQUELINE ESTER HAYOT
 3) VERUSHKA AURORA DEL CID
 - QUE SUS DIGNATARIOS SON:
 PRESIDENTE : ALDRIN DEVALDO CORONADO
 TESORERO : VERUSHKA AURORA DEL CID
 SECRETARIO : JACQUELINE ESTER HAYOT
 - QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
 EL PRESIDENTE, EN SUS AUSENCIAS LO SUPLEN EL SECRETARIO Y EN SUS
 AUSENCIAS LO SUPLEN EL TESORERO.
 - QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: DE ORALDIA M GARCIA DE PAREDES
 - QUE SU CAPITAL ES DE *****10.000.00 DOLARES AMERICANOS
 - DETALLE DEL CAPITAL :
 EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA EN DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO EN
 DIEZ ACCIONES CON VALOR NOMINAL DE DIEZ DOLARES CADA UNA.
 LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS AL PORTADOR O EN FORMA NOMINATIVAS
 - QUE SU DURACION ES PERPETUA
 - QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
 - QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EMPEÑADO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VIENE DE ABRIL
 DEL DOS MIL DOCE A LAS 12:38 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
 POR UN VALOR DE B/. 10.00
 COMPROBANTE NO. 12 - 978503
 NO. CERTIFICADO: S. ANDRINA - 041816
 FECHA: Lunes 09, Abril de 2012
 // JERAPAZ //

Elizabeth Quijada
 ELIZABETH QUIJADA R
 CERTIFICADORA



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

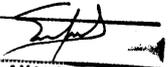
1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: ELIZABETH QUIJADA
3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE
DE CERTIFICADOS DE SOCIEDADES
4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PUBLICO
DE PANAMA
5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 10/04/2012
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el numero 66-B NI / # Rec.: 416867



Roxana I. Castillo G.
 Roxana I. Castillo G
 Firma Autorizada

Yo Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón
Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere
el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregada por
el Decreto Supremo No. 2303 del 31 de Marzo de 1978
publicado en el D. O. No. 864 del 12 de Abril del mismo
año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme del documento que se me ha exhibido en
fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva
la he incorporado en el libro de Diligencias que al
efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.

Guayaquil, 26 ABR 2012



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO

